

tiene minoría los acuerdos que proponen los menos los rechazan los más, y los asuntos que propone la mayoría aunque lleguen á ser acuerdos, como la Ley autoriza al Presidente para suspender la ejecución de los Consejos, (lo mismo que en España,) resulta que siempre está el pueblo lo mismo.

Si los amigos del cacique número uno dicen blanco, los del número dos han de decir negro. No importa que los intereses del pueblo reclamen que sea blanco; si el cacique número uno no tiene mayoría será negro persécola sin fin.

Suele ocurrir, muy rara vez, que se pongan de acuerdo para cualquier asunto todos los consejeros y entonces debe temblar el pueblo. Casi puede asegurarse que no será en beneficio suyo el acuerdo.

Claro es que el pueblo en que me ocupo suele despertar alguna vez y decir *aquí estoy yo*, pero entonces los consejeros se achican, los caciques echan el muerto al Consejo y éste antes de ser arrollado promete todo lo que el pueblo quiere. Pero pasa la fuerza nerviosa del pueblo, éste cae en la apatía y... ¡aquí no ha pasado nada!

El baile continúa, los consejeros vuelven al Consejo sonrientes, y al reunirse por primera vez después de la tormenta se miran unos á otros como diciéndose:

¡Caballeros qué pánico hemos tenido! Y sigue la marcha caciquil, cada uno arrima el ascua á su sardina y los partidarios del uno y del dos se siguen despellejando mutuamente sin perjuicio de hacerse la risa cuando se encuentran.

Esta es la vida del Consejo directivo. Mientras el pueblo está en calma y los caciques en paz no hace nada. Si los caciques rifen á tirarse hasta los tinteros los partidarios de uno y de otro. Y si el pueblo se causa de sufrir y echándose á la calle pide cuentas á su Consejo directivo, entonces...

¿Han visto ustedes lo que hace un bando de pájaros cuando se dispara un tiro entre los árboles donde están posados? ¿Se han fijado en su vuelo desordenado y rápido? Pues lo mismo hacen los consejeros de mi cuento cuando el pueblo vocea. Hasta que encuentran asilo seguro ¡cualquiera los sigue en su vuelo!

ELIAS DAGOLA.

GAZAPOS

Dice el cartel de las ferias y fiestas de Ciudad-Real:

«A las diez de la noche de los mismos días se quemarán en el Salón del Prado BONITOS FUEGOS ARTIFICIALES, concediéndose un premio en metálico á la mejor de las tratadas.»

No habiendo más sujeto femenino en la oración que el sustantivo noche, donde está el sujeto ú objeto femenino del contrato? Está visto que sigue haciendo falta un fiscal de estilo.

**

Del mismo cartel sin quitar ni poner comas:

«Dos magníficas corridas de toros de las acreditadas grnaderías de D. Félix Gómez y Bañuelos que serán lidiados.... etc.»

Con una coma en toros y otra en Bañuelos serían los toros los lidiados; sin esas comas parece que van á lidiar á don Félix Gómez y á Bañuelos y eso sería faltar á estos señores.

**

Por último y no va más.
Al principio del cartel dice que «la

Comisión de festejos autorizada por el Ayuntamiento.... etc.» y luego al final firman el Alcalde y el Secretario.

¿Si había autorización para qué esas firmas? ¿Y si habían de firmar el Alcalde y el Secretario para qué la autorización? Mas cuidado para otra vez.

C. C.

Las corridas de Ciudad-Real

Le ha ocurrido á las corridas de este año lo que á aquella familia del cuento, que eran de padres pobres pero ladrones.

Poco tiempo han necesitado para organizarlas, es verdad, pero *mia* que como malas han resultado malas.

En la primera se lidiaron toros de don Félix Gómez, del Colmenar, y según *La Tribuna* aún resultaron mejor que lo que se esperaba.

Ni Montes ni el Pastor hicieron nada notable, y lo mismo puede decirse de las cuadrillas.

La segunda corrida corrió á cargo de *Largatijo* (jasaural) y el citado Pastor (el de la blusa), con bichos de Bañuelos (andi el Colmenar).

El ganado flojo, flojas las cuadrillas y espadachines y floja la entrada: resultado, ¡floja!

La presidencia floja en ambas tardes, la entrada superior en la primera y el mujerío... *escacharrante*.

Y toros del Colmenar y Montes, *Chico* y *Lagarto* no sus *golvais* á acordar y en un caso, contratarlos para coger esparto.

Y lector, hasta la vista perdónanos la revista hecha en colaboración por uno y por otro *artista* un tal MAJÁN

y EL GUENÓN.

NOTICIAS

Sr. Alcalde...

Estamos en la época del año en que los maismas pútridos (!!) se enseñorean de la atmósfera valdepeñera.

Con tal motivo se hace preciso ir por esas calles tapándose el apéndice nasal.

¿No sería posible que las operaciones de extracción de estiércol se hicieran durante la noche y no se dejasen los carros cargados en medio de la calle?

Decimos esto, porque hemos visto por esas calles de Dios y de D. Blas, varios montones y algunos carros de excelentes materiales para los *perfumes de Barcelona*.

*

**

Y ya que estamos de interview con el Sr. Alcalde nos vamos á permitir una pregunta.

¿No está prohibido en las Ordenanzas municipales arrojar por los arbolones aguas que no procedan de lluvia?

¿Si está prohibido porque no se imponen multas á los contraventores?

Se ve por esas calles cada arroyuelo nada límpido ni cristalino que parte los corazones... y el olfato.

Lo cual nos hace dudar de si existirá la prohibición de marras.

*

**

Por las calles más céntricas hemos visto alguna tarde cruzar en vertiginosa carrera á los apreciables y conocidos sportmen señores A, B, y C., distinguidos yeseros de la Solana.

En una ocasión fueron detenidos y puestos á disposición de la Autoridad para que ésta les adjudicara el premio á que por su velocidad se han hecho acreedores los supradichos socios.

Y es claro, señores del Concejo.

Esas carreras en la vía pública deben castigarse con multas crecidas, y si no hay en que invertir su importe fúndese una caja donde se vayan depositando, y así podrá indemnizarse á las futuras víctimas de atropellos que no tardarán en ocurrir si siguen las carreras.

También sería de desear que se invirtiera algo en arreglar el camino del Peral, ya que sólo los yeseros son los que lo utilizan en invierno y los que lo estropean.

*

El pasado sábado salió con dirección á Ciudad-Real nuestro muy querido amigo el joven diputado provincial y director de EL DEMÓCRATA, D. Eduardo García Caminero.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo de la dirección de este periódico su redactor jefe, y no menos querido amigo nuestro, D. Diego M. Lasala.

*

**

También ha salido con dirección á Madrid y Toledo el querido compañero y amigo D. Cándido Romero y Otazo.

*

En el próximo número publicaremos un trabajo de uno de nuestros redactores sobre la palpitante é interesantísima cuestión d. la problemática alianza con determinado país, que hoy ocupa la atención de la prensa española. Con la altura de miras que nos caracteriza y sin que nuestro parecer pretenda ser el de todos los demócratas españoles, diremos claramente nuestro modo de pensar huyendo de los ambages con que gran parte de la prensa trata asunto tan transcendental, amenazando al Gobierno con aterradoras perspectivas, sea cualquiera la parte á donde se incline. En esta cuestión como en todas es preciso hablar claro.

*

Hemos recibido el núm. 13 de la importante revista *El Agricultor Moderno*, notable por su texto, tan interesante para los agricultores como los anteriores y que contiene el siguiente

SUMARIO

De interés general.—Nuestro Saludo.—Abonos industriales, por Maylin.—El cultivo del maíz, por Joaquín Rallo y Campuzano.—Congreso agrícola de Valencia.—Utilidad de las aves.—El árbol del sebo.—Bibliografía, Abono de las hortalizas.—*Sección oficial.*—Campaña contra la langosta, Circular.—Personal agronómico.—*Noticias y comentarios.*—*Correspondencia administrativa.*

MERCADO

Precios en esta plaza

Vino tinto corriente.	5,25	ptas. arroba
» blanco »	5,25	» »
Vinagre blanco	4,00	» »
Alcohol puro de vino.	24	» »
Candeal.	10,50	pesetas fanega.
Trigo.	10,00	» »
Panizo.	12,50	» »
Cebada.	6,25	» »
Aceite.	8,25	» arroba.
Patatas.	1,10	» »

En Infantes

Candeal.	10	pesetas fanega.
Cebada.	6	» »

Vino.	4,75	» arroba.
Aguardiente de 29°	20,50	» »
Vinagre.	2,50	» »

En Castellar de Santiago

Candeal.	10'25	pesetas fanega.
Trigo.	10	» »
Cebada.	6'25	» »
Vino.	7	» arroba.
Aceite.	8'50	» »

DEMOGRAFIA

Durante la semana última se han inscripto en el Registro civil de esta ciudad los siguientes

Nacimientos

Varones.	4
Hembras.	2

Total. 6

Todos legítimos.

Defunciones

Varones.	10
Hembras.	6

Total. 16

Matrimonios

Canónicos.	2
------------	---

VALDEPEÑAS

Imprenta de Mendoza.

Se venden

dos carruajes, uno de dos ruedas y otro de cuatro, y dos guarniciones, una nueva y otra usada.

Razón en la Administración de este periódico.

SE VENDE

vasija de roble, usada, para vino de 4, 8, 15, y 40 arrobas una.

Razón en esta imprenta.

Se vende casa y jardines

Calatrava veintitres,

su todo hotelillo es;

contiene campo y ciudad,

delicia y utilidad

para el que lo compre, pues,

á su dueño Trinidad.

¿Cuántos quedarán sin él!

mas quién se lo quedará?

PASTOS

Se arriendan mil fanegas de tierra, con tres pozos, en la «Casa de D. Andrés.» Dirigirse á D. Eusebio Vasco, en Valdepeñas.

Antiguo Colegio de 2.ª Enseñanza

DE
Ntra. Sra. de la Consolación
VALDEPEÑAS

Años de existencia, 34

Director: DON BRAULIO RUIZ Y MUÑOZ

Clases de dibujo de figura, adorno, paisaje, topográfico y lineal con aplicación á las artes mecánicas.

Clases especiales de preparación para el ingreso en la 2.ª enseñanza, Correos, Telégrafos, Aduanas y Peritos Agrícolas.—Se admiten internos y se remiten Reglamentos.